ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	715-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Entre los días 19 y 31 de Enero son desarrolladas 36 asesorías psicosociales mediante asesorias telefónicas y virtuales a 20 PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha, Manaure y Maicao, Dibulla y Albania, con codigos DC-PDT, PER1.1.4.2, PRO2.1.1.2 y CID7.2.2.1 como también a 16 PERs asignadas en el municipio de Riohacha con códigos SOC_PROD, Sost_Ec_1 y FAM_1 referentes a los beneficios del proceso de Reincorporacion de la Resolucion 2536. Durante los encuentros con las PPRs y PERs activas se continua haciendo énfasis en el compromiso a su ruta de reintegración y proceso de Reincorporación, como también el desarrollo integral que obtiene gracias a su avance en su plan de vida, asi mismo se hace referencia en la importancia de la participación de los grupos familiares, favoreciendo esto al desarrollo integral de estos, como tambien, cuidados y conductas para el manejo por pandemia de COVID-19 y sus cuidados, como también la interacción asertiva con los integrantes de sus grupos familiares, propendiendo por su salud mental y física de estos. Se cuenta con la asignación 1 PPR nuevo ingreso, 1 PPR-E proveniente de Res. 1724 de 2014 - Justicia y Paz, y 1 PER en proceso de reincorporación temprana. No se desarrollan asesoría psicosociales individuales con PPR-E asignada, debido a que este se encuentra privado de la libertad y a 1 PPR (Deivis Alcazar) debido a que este se encuentra detenido en el municipio de Riohacha. Se cuenta con la asignación de 120 personas desmovilizadas culminadas del proceso de Reintegración.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se cuenta con 15 PDTs por acompañamiento en estado En elaboración (1 CICLO INICIAL), 5 PDTs en estado En Ejecución, 1 PDT en estado Evaluado de PPR-E en estado Inactivo. Se realizó revisión y cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2020 de PPRs asignadas. Se realiza cargue de 3 encuestas de empleabilidad y 3 encuesta de censo de habitat de PPRs residentes en el municipio de Riohacha y Uribia. Se realiza revisión de información del Levantamiento de Información Hijos e Hijas Personas en Reincorporación, en el cual es cargada información de 8 menores de edad a través del ARPA.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Entre el 19 y el 31 de Enero se desarrollan 36 asesorías psicosociales individuales mediante asesorias telefónicas y virtuales a PPRs asignadas en los Municipios de Manaure, Riohacha y Maicao, Dibulla y Alabania, 15 PPRs con código DC-PDT referente a la caracterización y concertación de acuerdos de PDT 2019, 5 PPRs con codigos PER1.1.4.2, PRO2.1.1.2 y CID7.2.2.1 . Asi mismo se efectua asesorías asesorias telefónicas y virtuales individuales 16 PERs asignadas en el municipio de Riohacha con códigos SOC_PROD, Sost_Ec_1 y FAM_1 referente a los beneficios del proceso de Reincorporacion. Se realiza apoyo y seguimiento a la vinculacion de ofertas academicas y de formación para el trabajo de PPRs y PERs asignadas.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se continua con el acompañamiento para la vinculación en el SGSSS de PER Mario Caicedo asignada en el municipio de Riohacha, en la NUEVA EPS de PPR Diana Marcela Silva residente en el municipio de Maicao, y 1 traslado de EPS de PPR Rafael Moises Vega residente en el municipio de Dibulla. Actualmente 20 PPRs, 1 PPR-E y 14 PERs, como también miembros de sus grupos familiares se encuentran vinculadas de manera asertiva al SGSSS.. Se realiza seguimiento en la vinculacion de ofertas academicas de 4 PPRs y 1 PER. Se realiza socialización en ofertas para la vinculación a cursos de formacion para el trabajo en los muncipios de Maicao, Albania, Dibulla y Riohacha. Se continua con el acompañamiento en inscripcion y matricula de 1 PDC a CICLO 6 en la I.E CHON-KAY, 1 PER a CICLO 5, 1 PER en CICLO 3, 1 PPR en CICLO 2 y 2 PPRs a CICLO 5 en la UNAD en el municipio de Riohacha.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Los días 20 y 27 de Enero se fideliza las asistencias de GE en la Institución Educativa DENZIL ESCOLAR del Municipio de Riohacha de 2 PPRs y 1 PER vinculadas en CICLO 4 y CICLO 6, en la cual se referencia la importancia de continuar aportando al desarrollo integral y a la sana convivencia de las personas. El día 25 de Enero se llevó a cabo reunión referente a la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha denominada “CONVIVIENDO AL 10”, referenciando actores externos a priorizar en esta con faciliatadora externa Ana Douglas. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación, con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento de La Guajira, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó la verificación de las diferentes unidades de negocio que se encuentran en funcionamiento, aplicando 1 ISUN y cargando en SIRR de PDC asignada MILA GOMEZ URIANA, con la cual busca generar un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico, calidad de vida, como también de los integrantes de su grupo familiar. Se referencia nuevamente la oferta SENA a 2 PPRs y 3 PERs en el municipio de Riohacha, con el fin de efectuar vinculación a ofertas acordes con sus intereses. Se realiza seguimiento en la postulación a BIE de PPR asignada ARIANA ANDRADE, la cual busca emprender UN, acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual generarán un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico, calidad de vida de estos y de los integrantes de su grupo familiar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396 — CONTRATO No. 715-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se realizó la verificación en SIR de PPRs objetos de culminación, verificando el estado de los diferentes componentes. Los días 26 y 29 de Enero se continua con la revisión en el SIR de información de PPRs en modulos como GE, FpT, estado de beneficios de su ruta de reintegración, acciones de servicio social, grupo familiar, y evidencias de la ejecución de planes de trabajo. Se refuerza en las PPRs la importancia de comprometerse con su ruta de reintegración durante el acompañamiento psicosocial.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realiza revision y planeción de la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha denominada “CONVIVIENDO AL 10”, contemplando actores externos a priorizar durante el desarrollo de esta. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación, con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento de La Guajira, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido	Se realiza envio de informacion referente a la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha denominada “CONVIVIENDO AL 10”, referenciando actores externos a priorizar en esta. Es referenciada información de vinculación a FA y FPT, en el marco de metas del GT Cesar - La Guajira.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se cuenta con una PPR Victor Ortiz Cervantes, el cual se encuentra en componente especifico. Se continúan realizando gestiones para favorecer a personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, mediante acciones con entes territoriales públicos y privados del departamento de La Guajira de beneficios materiales y/o económicos que se generen durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 31 de Enero se realiza envío de correo electrónico de información referente a atención psicosocial realizada a PPRs, PPR-E y PERs asignadas a la enlace de coordinación del GT Rosa Carvajal. El día 25 de Enero realizo envió mediante correo electrónico del informe correspondiente a los días comprendidos entre el 19 y el 31 de Enero, a la enlace de coordinación del GT Rosa Carvajal, para su evaluación, corrección y aprobación pertinente; posteriormente se entregó a la enlace de coordinación del GT Cesar - La Guajira sede Riohacha, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza cargue de 3 encuestas de empleabilidad y 3 encuestas de censo de hábitat de PPRs y PERs asignada residentes en los municipios de Riohacha y Uribia. Se realiza cargue de acuerdos de 3 PDTs del mes de Enero de 2021. El día 25 de Enero se realiza verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con las PPRs, así mismo se realiza organización de actividades de los acuerdos pactados con las PPRs y PERs asignadas. Se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2021 de PPRs asignadas correspondientes al mes Diciembre de 2020.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El día 31 de Enero se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos a la Técnico Gestión Documental HILDA SALAS en el cual se referencian 3 certificados de estudios y 3 recibidos de cartas de afiliación a salud. Se realizó envió de correo electrónico referente a INDICADOR DE VINCULACIÓN AL SGSSS de PPRs asignadas a la PR3.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza recepción de un computador portátil con su respectivo cargador, dispositivo biometrico y kit de bioseguridad, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento. El día 31 de Enero se realiza entrega de informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"